

N.N. s/ incidente de incompetencia

CSJ 2081/2023/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

Esta contienda negativa de competencia suscitada entre el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas n° 22 y el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, se refiere a la causa iniciada a partir del quebrantamiento de una faja de seguridad colocada por personal de la División Delitos contra la Salud Pública de la Policía Federal sobre la puerta de acceso a un inmueble ubicado en Guardia Vieja 4 con motivo de la clausura preventiva dispuesta por la justicia federal en el marco de actuaciones por los delitos de trata de personas, lavado de activos y asociación ilícita. Asimismo, se investiga en autos el posterior ingreso indebido al lugar de quienes fueron identificados como M E B , I P H , C A G o Os y A E O .

En tales condiciones, por aplicación de la doctrina de Fallos: 240:281 y el criterio seguido en la Competencia CSJ 929/2014/CS1, “NN s/ violación de sellos”, resuelta el 18 de noviembre de 2015, opino que corresponde al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6 proseguir el trámite de las presentes actuaciones.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2024.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 29.10.2024 14:29:27